



Comodoro Rivadavia, 25 de octubre de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 058/02;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con lo establecido en la parte resolutive de la resolución del visto.

Que se ha propuesto como coordinadora del proceso de evaluación educativa de la implementación de los planes de estudio como representante de la Sede Trelew a la Lic. Susana Lauriente.

Que por los Departamentos y por el área de formación didáctico-pedagógica de la sede Trelew, se proponen a las siguientes personas:

Geografía: Lic. Sergio Merino, Lic. María Alejandra March, Lic. Gladys Alcarraz.

Letras: Dra. Ana Virkel, Lic. Ana María Jones, Lic. Dora Beatriz Neumann

Historia: Lic. Mónica Gatica, Mg. Domingo Fernández Picolo, Alumna Raquel Caprano.

Área de formación pedagógico-didáctica: Lic. Norma Isabel Fuentes.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1) Designar , como miembro del equipo de coordinación por la Sede Trelew, a la Lic. Susana Lauriente.

Art 2) Conformar las comisiones de cada Departamento de la Sede Trelew de la siguiente manera:

Geografía: Lic. Sergio Merino, Lic. María Alejandra March, Lic. Gladys Alcarraz.

Letras: Dra. Ana Virkel, Lic. Ana María Jones, Lic. Dora Beatriz Neumann

Historia: Lic. Mónica Gatica, Mg. Domingo Fernández Picolo, Alumna Raquel Caprano.

Área de formación pedagógico-didáctica: Lic. Norma Isabel Fuentes.


Art 3) Notificar de la presente por escrito, a los Coordinadores, vía Despacho de la Delegación Académica de la sede Trelew.

Art 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 340/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


ProL NORMA ISABEL FUENTES
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.